

ACTA # 172.

Sábado 2 de diciembre-78.

Hora: 2 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Juan L. Villegas V., José E. Villegas T., Telémarco Salas D. y Juan C. Murillo Sánchez.

Además: coordinadores de Basquetbol, Fútbol, Natación y Boxeo.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 171).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 De acuerdo con las conversaciones que había realizado el coordinador de Boxeo con algunos empresarios para que brindaran su ayuda al deporte y las notas que fueron enviadas para tal fin, lo cual ha sido dicha solicitud positiva ya que se consiguieron las ayudas: de Talleres Wilmetalin recibimos \$ 640.⁰⁰ y de COBESA recibimos \$ 400.⁰⁰ los cuales en su totalidad serán utilizados para la compra de implementos en Boxeo y otras disciplinas. La forma en cómo se utilizará este dinero para implementos deportivos es:

a) El entrenador de Boxeo había solicitado que se le brindara una ayuda comprándole un buzo solamente por sus servicios prestados, por lo tanto, 1 buzo y 3 pares de tenis para los boxeadores suma: \$ 407.65.

b) Para la disciplina de Natación se comprarán 10 camisas y su respectiva impresión de letras por un total de: \$ 216.⁰⁰

c) Para el Tenis de mesa se comprará un uniforme, 1 par de raquetas y bolas por un total de \$ 270.⁰⁰

d) Para el fútbol se necesita un (1) par de zapatos, por un valor de: \$ 85.⁰⁰

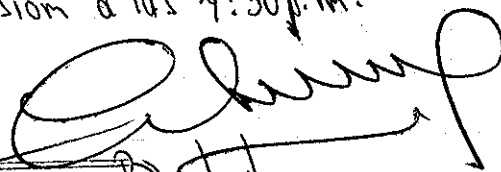
e) El sobrante de dinero se utilizará en la caja chica, para gastos varios.

Art. 4 Se acuerda hacer la compra de quince (15) gorras para Beisbol por un costo de \$ 311.⁰⁵ ya que es un implemento necesario para los juegos.

Art. 5 Para uniformar al equipo de Basquetbol femenino que asistirá a los III Juegos se hace necesario comprar un juego de quince (15) camisas y su respectivo estampado de letras y números, el cual cuesta en total: \$ 1441.⁸⁰. Este uniforme se pagará con dinero del Comité, pero luego se reembolsará ya que se solicitó la ayuda a una industria del cantón.

- Art. 6 Para la Selec. juvenil de Fútbol que asistirá a los III Juegos Deportivos Nacionales es necesario dotarlos de medias las cuales cuestan (20 pares): \$ 260.⁰⁰ que se comprarán con dinero del Comité.
- Art. 7 Para el traslado de los atletas a San Carlos se habló con la empresa de autobuses Barrantes y Araya, quienes trasladarán a la delegación de 160 personas en tres (3) buses a un costo de \$ 6.000.⁰⁰. La D. G. E. F. y D. nos ha extendido un cheque en pasajes para atletas por \$ 4.743.⁰⁰ ya que toman en cuenta el valor ordinario (de rutina) de una persona de la comunidad en donde vive a San Carlos. Por lo tanto, se acuerda:
el Comité pagará los restantes \$ 1.257.⁰⁰ por considerarse el transporte de la delegación un especial y porque es lo más justo de cobrar, según la empresa.
- Art. 8 Se acuerda solicitar por escrito y si fuera del caso hacer una visita para que sea concedido el permiso a todos los atletas de la delegación belemita que nos lo pidan, ya sea por cuestión de trabajo, estudio, o permiso de los padres o familiares. El Comité elaborará la nota para solicitud de permiso en el trabajo u otro y será el atleta quien la presente a quien corresponde, solo a solicitud del atleta se hará una visita a quien corresponda para que el permiso sea otorgado.
- Art. 9 La salida de la delegación belemita será el próximo Jueves 7 de diciembre-78 a las 7:30 a.m. del Palacio Municipal.
- Art. 10 Se acuerda pedirle al padre de la parroquia que antes de la salida le dé a la delegación un mensaje espiritual para fortalecer el ánimo de competencia y triunfo dentro de un marco de convivencia humana y colectiva.
- Art. 11 Después de los Juegos Deportivos se ha preparado la salida en San Carlos el Domingo 10 de diciembre-78 a las 4 p.m. de la Villa Olímpica.
- Art. 12 Nuestra próxima reunión se celebrará el Sábado 16 de diciembre-78 a las 3 p.m. en el Palacio Municipal.
- Art. 13 Sin más que resolver, se cierra la sesión a las 4:30 p.m.

José Elías Villalón
Secretario


Presidente.

COMITE DE DEPORTES
SAN ANTONIO DE BELEN